



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS**

Nro. GS- 2025-2123150988

/ARLOF - GRUCO- 17.3

Bogotá D.C. 12 SEP 2025

Señor
JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALES
 Representante Legal
C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS
 Km 1.5 Vía Siberia Parque
 Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio de ejecución de la orden de compra Nro. 151331.

De manera atenta me permito enviar al señor contratista, copia de Aprobación de Garantía Única de la orden de compra Nro.151331 celebrado entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la Compañía C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS cuyo objeto es "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA - CHALECOS CON PANELES BALÍSTICOS NIVEL IIIA (MASCULINO) PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.", indicándole que se notificó al señor capitán FREDY ARMANDO LOPEZ ROMERO, Jefe de Seguridad Física a Instalaciones DIPRO (E), Almacenista DIPRO, como supervisor del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de él se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución del precitado contrato, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la tienda virtual del estado colombiano órdenes de compra.

Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SII/NACIÓN", que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación" y demás normatividad vigente que rige la materia.

Atentamente,

Coronel JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ
 Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo: uno (Aprobación de garantía única)

Elaboró: IT Julio César Conteras Corredor
DIPRO/ARLOF/GRUCO

 Revisó: TC María de los Ángeles Rada Méndez
DIPRO/SUPRO/ARLOF

Revisó: MY Johana Marcela Londoño Arismendi
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: MY Hernán Enrique Ruiz Usta
DIPRO/ASJUR

Fecha de elaboración: 11/09/2025

Ubicación: Z:ANALISTAS DE CONTRATOS\IT JULIO CONTRERAS\202513_ECO NO CONTEMPLADOS\CONTRACTUAL

Calle 14 62 70
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
 dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

5/9/25, 15:47

colombiacompra.couphost.com/order_headers/print_view?id=151331

**Direccion de Proteccion y Servicios Especiales
N.I.T. 900259212
ORDEN DE COMPRA**

CIA MIGUEL CABALLERO SAS

N.I.T. 900127140
 KM 1.5 VÍA SIBERIA
 PARQUE INDUSTRIAL LA FLORIDA
 BODEGA 7
 COTA, Colombia
 Atte: CLAUDIA MARCELA PINTO VARGAS
 cpinto@miguelcaballero.com
 Teléfono: +1 (316) 588-2450

Número de Orden 151331
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia Prima**
Prima
 Fecha de Emisión 05/09/25
 Fecha de Vencimiento 15/12/25
 Comprador Johana Londoño Arismendi
 Ordenador del gasto valida items
 Supervisor **Jefe Seguridad de Instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales**
 Teléfono 3202657062

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación **ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA - CHALECOS CON Paneles Balísticos Nivel IIIA (MASCULINO) PARA LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.**

Enviar a

Direccion de Proteccion y Servicios Especiales
 CALLE 14 62-70
 BOGOTÁ BOGOTÁ
 Atte: Johana Londoño Arismendi

Facturar a

Direccion de Proteccion y Servicios Especiales
 CALLE 14 62-70
 BOGOTÁ, BOGOTÁ
 Atte: Johana Londoño Arismendi

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 8225 mim01-CHALECO ANTIBALAS Nivel IIIA NTMD_0028_A9_Solo en su Nivel IIIA	120.0	Unidad	3.821.157,15	458.538.858,00
2	CDP 8225 mim01-IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
				458.538.858,00 COP	

Página 1 de 1
Código: 2BS-FR-0022
Fecha: 19-08-2015
Versión: 2

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ORDEN DE COMPRA No. 151331.

CONTRATISTA: C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA CHALECOS CON PANELES BALÍSTICOS NIVEL IIIA (MASCULINO) PARA LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO PROYECTADA: 05 de septiembre de 2025

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 15 de Diciembre de 2025.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 458.538.858,00) moneda legal Excluido IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA No.11-44-101264143 Anexo: 2 Expedida: 11 de septiembre de 2025.

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$45.853.885,80	05/09/2025	15/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$22.926.942,90	05/09/2025	15/12/2030
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	\$22.926.942,90	05/09/2025	15/12/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, 11 SEP 2025

Coronel JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ
Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: IT Julio Cesar Bonifaz Corredor
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TCO María de los Ángeles Rada Méndez
DIPRO/SUPRO/ARLOF

Revisó: Mv Johana Marcela Londoño Arismendi
DIRRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: Mv Herman Enrique Ruiz Usta
DIPRO/ASJUR

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	11-44-101264143
Número de anexo:	2
Fecha de expedición:	jueves, 11 de septiembre de 2025
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Tomador:	C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS
Inicio de vigencia:	viernes, 5 de septiembre de 2025
Fin vigencia:	domingo, 15 de diciembre de 2030
Valor total asegurado:	\$ 91.707.771,60
<input type="checkbox"/> Consultar de nuevo	

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automaticos@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automaticos@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(a nivel nacional\)](tel:(601)43224102)
- **Correo electrónico:** operacionesoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRS_GENERALES/Publica/)